



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0008527/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras solicitando se reconozca el desempeño de la Mgtr. Luisa Moreno y de la Esp. María Elisa Zurita a cargo del Seminario de Investigación Educativa para el Profesorado en Letras Modernas, como carga anexa a sus cargos de Profesoras Asistentes, por concurso, de la cátedra "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" de dicha Escuela;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido cuenta con el aval de la Dirección y Consejo de dicha Escuela;

que las mencionadas docentes se desempeñan como Profesoras Asistentes, por concurso, de la cátedra "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" de la mencionada Escuela;

que se deslizó un error involuntario, omitiendo la Escuela de Letras, elevar en tiempo y forma lo solicitado, por lo cual se hace necesario enmendar dicho error;

que se adjuntan los *curriculum vitae* de las mencionadas docentes, como así también el programa del Seminario;

que Secretaría Académica remite dichas actuaciones, sin formular objeciones;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Abril de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza de fecha 16 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. RECONOCER el desempeño de la **Magíster Luisa MORENO**, Leg. 22000, y de la **Especialista María Elisa ZURITA**, Leg. 28241, en el dictado del Seminario de Investigación Educativa para el Profesorado en Letras Modernas, como carga anexa a sus cargos de Profesoras Asistentes de dedicación simple de la cátedra "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Agosto de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010.**

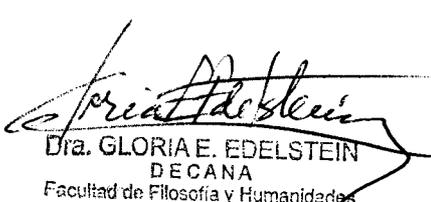
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **119**

RS


D. LUIS SALAZAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades